



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Expediente N° 1.708.447/16

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 257/18 (RESOL-2018-257-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/4 del Expediente N° 1.718.670/16, agregado como foja 13 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **69/19.-**

ACTA ACUERDO SALARIAL

CCT 183/92

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2016, entre la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)** representada por Carlos BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional, Jorge RAMOS (Secretario Adjunto Nacional), Gustavo PADIN (Secretario Gremial Nacional), Marcel CARRETERO (Subsecretaria Gremial Nacional), Marcelo RODRIGUEZ (Secretario General de Seccional Punilla), Juan Ignacio Riccio (Secretario Gremial Seccional Mar del Plata), José Luis Poggi (Secretario General de Seccional Bariloche) todos con domicilio en Calle Alberti N° 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por otra parte, Juan Antonio Palacios en su carácter de Secretario General de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES**, Rosalía Scaffidi como Prosecretaria Administrativa del **SUETRA (SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)**, Eduardo Rossi como Secretario de Turismo y Recreación del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPIRO Y AFINES**, Olalla Rubén como Secretario General de la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JABONEROS Y AFINES**, Ricardo Pignanelli como Secretario General del Consejo Directivo Central del **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE DE AUTOMOTOR**, Luis Juan Pandolfi como Secretario General del **SINDICATO DE OBREROS Y LAVADEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, Marcelo Díaz como Secretario de Acción Social, Turismo y Vivienda de la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES**, Hugo Benitez como Secretario Administrativo de **ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL (AOT)**, todos ellos con el objeto de celebrar el presente Acuerdo en el marco del CCT 183/92, el cual se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan otorgar sobre los básicos vigentes al 31/12/15 los incrementos salariales especificados en el Anexo A (remuneraciones) del CCT 183/92, a partir de las fechas que en cada caso se indican. En tal sentido los nuevos salarios se abonarán conforme detalle que obra en el Anexo A el cual forma parte integrante de este Acuerdo.

SEGUNDA: Las partes suscriben en consecuencia un nuevo Anexo A (Remuneraciones) del CCT 183/92, el cual refleja los ajustes salariales acordados en el presente.

TERCERA: Asimismo, las partes acuerdan que el incremento salarial establecido, no podrá ser absorbido por ningún otro rubro salarial que actualmente vengan percibiendo los trabajadores convenionados. Sólo podrán ser absorbidos aquellos rubros dados a "cuenta de futuros aumentos convencionales" otorgados a partir del 1ero. de Enero de 2016.

JUAN ANTONIO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL
AATRAAC

JORGE RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

LUIS JUAN PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE OBREROS Y LAVADEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LUIS JUAN PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE OBREROS Y LAVADEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EDUARDO ANGELO ROSSI
SECRETARIO DE TURISMO Y RECREACION
S.E.I.V.A.R.A.

RICARDO PIGNANELLI
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Marcelo Díaz
Secretario de Acción Social
Turismo y Vivienda

ROSALÍA SCAFFIDI
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUETRA

MARCEL CARRETERO
SUBSECRETARIA GREMIAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

GUSTAVO R. PADIN
SECRETARIO GREMIAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

JUAN IGNACIO RICCIO
SECRETARIO GREMIAL SECCIONAL MAR DEL PLATA

HUGO BENITEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
ASOCIACION OBRERA TEXTIL R.A.

RICCIO JUAN IGNACIO
SEC. GREMIAL
U.T.E.D.Y.C.
SECC. MAR DEL PLATA

POGGI JOSÉ LUIS
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

RUBEN ALBERTO OLALLA
SECRETARIO GENERAL
Fed. Trab. JABONEROS Y AFINES Rep. Arg.

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

CUARTA: Las partes establecen la aplicación inmediata del presente Acuerdo con independencia de su oportuna homologación por la autoridad de aplicación.

QUINTA: Las partes asumen el compromiso de reunirse en la primera quincena de Septiembre de 2016 a fin de analizar los incrementos salariales pactados en el presente acuerdo en el marco general de la situación económica e iniciar las negociaciones salariales por el periodo septiembre – febrero 2017.

SEXTA: Este Acuerdo será presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su homologación, comprometiéndose los representantes de las partes a ratificar el mismo ante dicho organismo.

En prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados se firman tantos ejemplares como partes suscriben las presentes, de igual tenor y a un mismo efecto.

Marcelo Díaz
Secretario de Acción Social
Turismo y Vivienda

MARIA MARCEL CARRETERO
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

ROSALIA M. SCAFFIDI
Prosecretaria Administrativa
SUETRA

GUSTAVO R. PADIN
SECRETARIO GREMIAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

HUGO BENITEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
ASOCIACION OBRERA TEXTIL R.A.

RUBEN ALBERTO GIALLA
SECRETARIO GENERAL
Fed. Trab. JABONEROS y AFINES Rep. Arg.

LUIS PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

EDUARDO ANGEL BOSSI
SECRETARIO DE CULTURA,
RECREACION Y TURISMO
S.E.I.V.A.R.A.

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

POGGI JOSE LUIS
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

JORGE RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

JUAN ANTONIO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL
ANTRAC

RICCIO JUAN IGNACIO
SEC. GREMIAL
U.T.E.D.Y.C.
SECC. MAR DEL PLATA

ANEXO A - CCT 183/92 UTEDYC.			
		18%	6%
	Basico	Marzo	Junio
A1	9.332,50	11.012,35	11.572,30
A2	9.080,70	10.715,23	11.260,07
A2B	8.970,60	10.585,31	11.123,54
A3	8.923,40	10.529,61	11.065,02
B	8.833,50	10.423,53	10.953,54
C	8.715,30	10.284,05	10.806,97
D	8.617,70	10.168,89	10.685,95
D1	8.561,50	10.102,57	10.616,26
E	8.548,00	10.086,64	10.599,52
F	8.523,30	10.057,49	10.568,89
G	8.505,40	10.036,37	10.546,70
H	8.374,90	9.882,38	10.384,88
I	8.008,60	9.450,15	9.930,66
H2	7.862,40	9.277,63	9.749,38
I2	8.390,70	9.901,03	10.404,47

Plus temporada : Enero, Febrero, Marzo: 20% Categoria B

Plus temporada: Abril 12% Categoria B

Adicionales y Bonificacion deben ser calculada S/Cat. B

Antigüedad	2%
Puntualidad y asistencia	15%
Tecnico	15%
Oficial Mantenimiento	12%
Medio oficial Mantenimiento	6%
Mayor Funcion	30%
Mayor Funcion	25%
Mayor Funcion	20%
Mayor Funcion	18%
Idiomas	10%
Horario Discontinuo	10%

Permanencia en el cargo

Liquidacion de sueldos

Maquina de Coser

Bonificacion Anual

Diario por comida

Titulo secundario

Maquina Contable

Zona Fría y/o Desfavorable

Quebranto de Caja

Hasta \$1.000

Desde \$1.001

6%

4%

4%

4%

2%

10%

10%

30%

7%

10%

JUAN ANTONIO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL
AATRA

HUGO BENITEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
ASOCIACION OBRERA TEXTIL R.A.

LUIS PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

GUSTAVO R. PADIN
SECRETARIO GREMIAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

RICARDO ALBERTO RIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A. Nacional

MARIA MARCEL CARRETERO
Secretario General
Consejo Directivo Central U.T.E.D.Y.C.

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

Marcelo Diaz
Secretario de Acción Social
Turismo y Vivienda

ROSALIA M. SCAFFIDI
Prosecretaria Administrativa
SUETRA

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

ROGGIO JOSE LUIS
SEC GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

JORGE RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C.

EDUARDO ANGEL ROSSI
SECRETARIO DE CULTURA
RECREACION Y TURISMO
S.E.N.V.A.R.A.

JOSE ALBERTO OLALLA
SECRETARIO GENERAL
Fab. JABONEROS y AFINES Rep. Arg.

RICCIO JUAN IGNACIO
SEC. GREMIAL
U.T.E.D.Y.C.
SECC. MAR DEL PLATA





Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXPEDIENTE N°: 1.718.670/16

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de Mayo 2016, siendo las 15 hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, Rosalía SCAFFIDI en su carácter de Prosecretaria Administrativa del SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a la compareciente, manifiesta: Que viene por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 2/4, reiterando su homologación.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

SECTOR SINDICAL

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Dpto. Rel. Lab. N°3
D.N.R.T. - MTEySS



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

M.T.E. y S.S.
Robado N° 14



EXPEDIENTE N°: 1.708.447/16

En la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de Junio 201, siendo las 15 hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, los señores Carlos BONJOUR, Jorge RAMOS, Gustavo PADIN, y Marcel CARRETERO, en representación de la UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a los comparecientes, manifiestan: Que vienen por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 2/4 del expediente n°1.718.670/16 agregado como fojas 12, reiterando su solicitud de homologación.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

SECTOR SINDICAL

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Dpto. Rel. Lab. N°3
D.N.R.T. - MTEySS



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

M.T.E. y S.S. 16
"2014 - Año de Homenajes a la Armada
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXPEDIENTE N°: 1.708.447/16

En la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de Julio 2016, siendo las 16 hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, el Sr. Marcelo DIAZ en representación de la FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES, el Sr. Mario José NIEVA en su carácter de Apoderado del SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a los comparecientes, manifiestan: Que vienen por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 2/4 del expediente n° 1.718.670/16 agregado como fojas 12, reiterando su solicitud de homologación.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

S.M.A.T.A.

F.O.E.C.I.T.

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Dpto. Rel. Lab. N°3
D.N.R.T. - MTEySS



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

M.T.E. y S.S.



EXPEDIENTE N°: 1.708.447/16

En la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Junio 2016, siendo las 15 hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, el Sr. Hugo BENITEZ con DNI 8.629.341 en su carácter de Secretario Administrativo de la ASOCIACION OBRERA TEXTIL (AOT).-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra al compareciente, manifiesta: Que viene por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 2/4 del expediente n° 1.718.670/16 agregado como fojas 12, reiterando su solicitud de homologación.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

PARTE SINDICAL

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Dpto. Rel. Lab. N°3
D.N.R.T. - MTEySS



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

M.T.E. y S.S.

Resolución N° 33
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXPEDIENTE N°: 1.708.447/16

En la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de Agosto 2016, siendo las hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, el Sr. Eduardo ROSSI con DNI 10783.322 en su carácter de Secretario de Turismo del SINDICATO DE EMPLEADOS DEL VIDRIO Y AFINES.----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra al compareciente, manifiesta: Que viene por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 2/4 del expediente n° 1.718.6701/16 agregado como fojas 12.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Dpto. Rel. Lab. N°3
D.N.R.T. - MTEySS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 257/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.